

Visita Virtual



JORNADA NACIONAL DE
SANA DISTANCIA

Programa Temporal por Contingencia

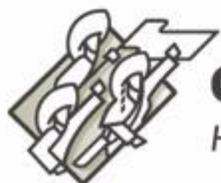
*Subsecretaría para la Gestión del Territorio y
Desarrollo Urbano*

Dirección de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental

Puebla, Puebla. Julio 2020



Secretaría de
Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y
Ordenamiento Territorial
Gobierno de Puebla



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.





Con fundamento en los **ACUERDOS** del ejecutivo del Estado:

- **Acuerdo** del 23 de marzo del 2020 del ejecutivo del Estado por el que ordena la suspensión de las labores presenciales en la **Administración Pública Estatal**.
Artículos primero, segundo y tercero.





- **Acuerdo** del 24 de marzo del 2020 por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el **virus SARS-CoV2 (COVID-19).**

Artículos segundo y tercero.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DKL	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MARTES 28 DE ABRIL DE 2020	NÚMERO 18 TERCERA SECCIÓN
----------	---	---------------------------------

Sumario

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que extiende la vigencia del periodo establecido al treinta de abril de dos mil veinte, respecto de los diversos mencionados en su similar, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 1 de abril de 2020; ampliándose hasta que se emita otro que determine su terminación,

- **Acuerdo** del 28 de abril del 2020 del ejecutivo del Estado por el que extiende la vigencia del periodo establecido al **30 de abril**, ampliándose hasta que exista otro que determine su terminación.
Artículo Único.



JORNADA NACIONAL DE
SANA DISTANCIA

La **SMADSOT** ha diseñado:



Visita Virtual

Programa temporal por
contingencia



OBJETIVO

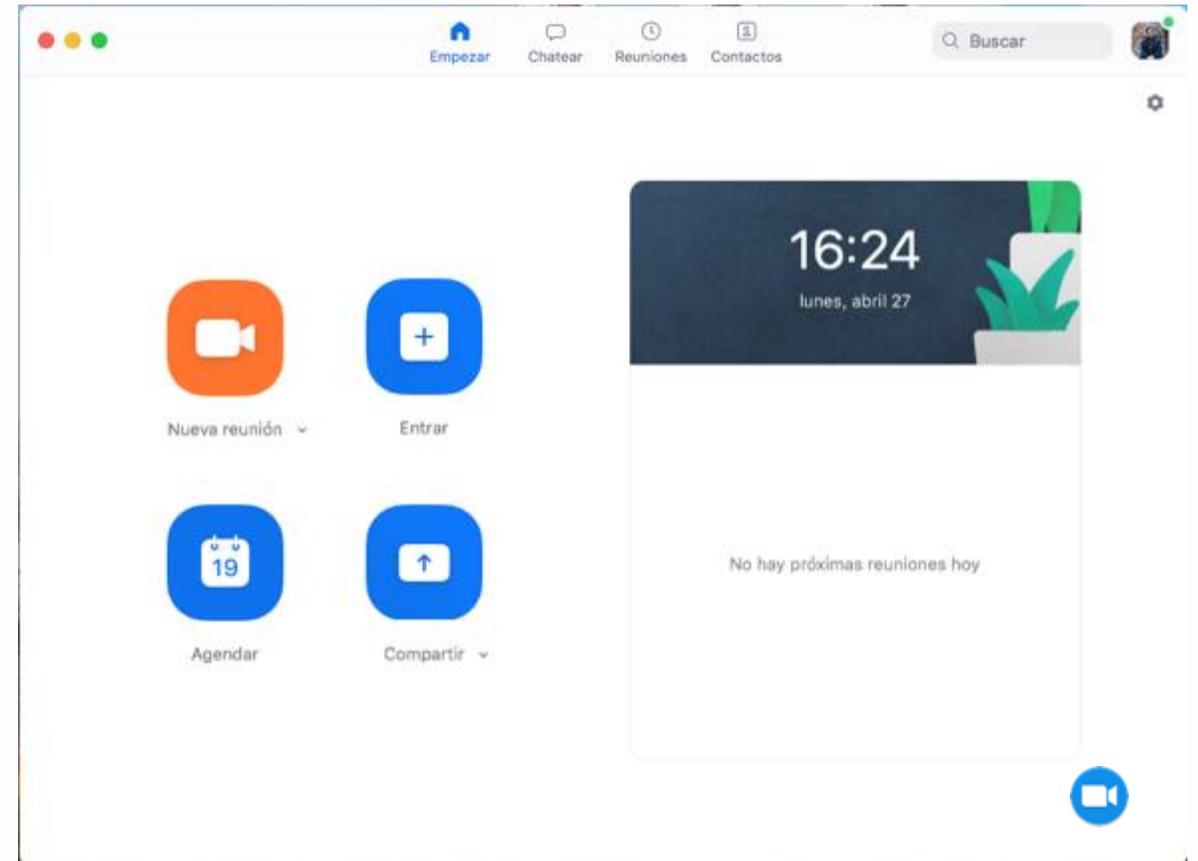
- Dar seguimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, a través de visitas de campo virtuales, utilizando las plataformas: **Zoom y WhatsApp.**
- 10 pasos.
- Tiempo aproximado de la visita: 45 min.





PASOS A SEGUIR

1.- Programación de visita.



PASOS A SEGUIR

2.- Presentación por parte de la persona evaluadora.

3.- Datos generales del proyecto:

- Fecha
- Hora
- Lugar
- Especificaciones del proyecto





PASOS A SEGUIR

4.- Presentación de la persona promovente y aceptación de la visita.

- ¿Es usted la persona representante autorizada por la persona promovente para el desahogo de esta visita?

- ¿Cuál es su nombre y cargo? muestre identificación, por favor.

- ¿Brinda su consentimiento para que la visita se desarrolle a través de este medio?





PASOS A SEGUIR

- 5.- Protesta de decir verdad con base en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal.

- 6.- Envío de ubicación actual en tiempo real para captura de pantalla.

PASOS A SEGUIR

7.- Llenado de acta: (Esta actividad dependerá de lo que requiera cada proyecto)

- Indicar en el croquis o ubicación del polígono, los puntos y dirección de las tomas solicitadas.

- Ejemplos: Accesos, Colindancias y Entorno, etc.



PASOS A SEGUIR





PASOS A SEGUIR

- 8.-** Informe de observaciones por parte de la persona evaluadora.
- 9.-** Programación de fecha y hora para acudir a firmar acta de visita y carta de aceptación.
- 10.-** Conclusión de la visita.



Términos y Condiciones

Al aceptar que se realice la visita de campo por medio virtual, debido a la jornada de sana distancia establecida por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, usted acepta los siguientes términos y condiciones:

1. Las visitas que se programen, serán únicamente para los proyectos ingresados de agosto 2019 a la fecha y que se encuentren pendientes por visitar.
2. Serán las personas representantes legales o promoventes quienes soliciten la visita vía correo electrónico a la dirección: hector.juarez@puebla.gob.mx
3. Quien desarrolle la visita deberá ser la persona representante legal o promovente, o la persona autorizada para dar seguimiento al trámite o bien a quien se asigne para atender la visita mediante carta poder simple.
4. La persona que atienda la visita deberá tener conocimiento del proyecto y del contenido del estudio.
5. Las personas representantes legales o promoventes, deberán firmar de manera voluntaria, formato por el cual autorizan la realización de la visita en línea utilizando las plataformas Zoom y WhatsApp.
6. Las visitas se podrán realizar en todo el estado de Puebla siempre y cuando exista cobertura de internet.
7. Si existiera falla en la señal de teléfono o de internet, y después de dos intentos no se logra la conexión, se suspenderá la visita hasta nuevo aviso y se realizará de forma presencial.
8. Las visitas en línea se realizarán hasta que se determine la terminación de la contingencia.
9. No se realizarán las visitas en línea a bancos de extracción, sitios de disposición final, granjas y los que se encuentren en predios que cuenten con un gran número de especies arbórea.
10. No se realizarán visitas en línea en aquellos proyectos que presenten un riesgo para el Medio Ambiente o en aquellos proyectos que por cuestiones de seguridad la secretaría determine improcedente la visita en línea.

Datos de contacto



Programa Temporal por Contingencia
Evaluación de Impacto Ambiental
Programa tu visita de manera
virtual

Contáctanos: hector.juarez@puebla.gob.mx
Consulta términos y condiciones



JORNADA NACIONAL DE
SANA DISTANCIA





Norma Angélica Sandoval Gómez

Subsecretaria para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano

Tel: 2736800 Ext. 1125

Correo electrónico: norma.sandoval@puebla.gob.mx

¡Gracias!